

## **Bases de Participación**

### **Programa Eficacia Universidades 2025**

El Programa Eficacia Universidades, convocado por la Asociación Española de Anunciantes (aea) y con el asesoramiento estratégico de SCOPEN (en adelante, "El Organizador"), nace con el objetivo de reconocer, inspirar, educar y atraer a los jóvenes talentos del marketing y la comunicación del mañana.

Este Programa se inserta en el objetivo de la aea de poner en valor la Comunicación Comercial y sus Modelos de Eficacia en la sociedad. (En adelante, "El Programa").

El Programa ofrece la oportunidad de competir entre varios equipos de distintas universidades adscritas a la celebración de dicho Programa planteándoles la resolución de un briefing dado por un anunciante.

El Programa demostrará el talento y la visión de los jóvenes estudiantes que serán los futuros profesionales de la industria.

#### **01. ASPECTOS GENERALES**

**1.1** Pueden participar en el Programa Eficacia Universidades todos aquellos estudiantes que se encuentren cursando, en universidades públicas y privadas, estudios de tercero y cuarto curso de grados y posgrados en marketing/publicidad, alumnos de máster, y alumnos de escuelas de marketing/publicidad, así como escuelas de negocio.

**1.2** No podrán participar aquellos alumnos que se encuentren trabajando o realizando prácticas laborales en las compañías de las marcas anunciantes colaboradoras del programa, o en las agencias que gestionan la publicidad, comunicación, estrategia digital o de relaciones públicas que tengan un vínculo con las marcas anunciantes colaboradoras.

**1.3** Los equipos deberán estar formados por un mínimo de cuatro (4) y un máximo de seis (6) estudiantes pertenecientes todos ellos a una única universidad. Dichos equipos podrán estar formados por estudiantes pertenecientes a los diferentes grados educativos mencionados en el punto 1.1.

**1.4** Cada estudiante solo podrá participar en un único equipo. Asimismo, un mismo equipo sólo podrá participar en una competición para una de las marcas colaboradoras. Los cambios en la composición de los equipos (tanto de tutores como de estudiantes) solo podrán realizarse con anterioridad a la fecha de entrega del briefing. No podrá realizarse cambios en la competición seleccionada.

**1.5** La inscripción en el Programa no tendrá ningún coste.

**1.6** Las universidades participantes deberán haber **solicitado y firmado** previamente el documento de **Solicitud de Participación**.

**1.7** Cada una de las marcas colaboradoras tendrá **un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) equipos participantes** inscritos en su competición, que serán liderados cada uno de ellos por el tutor académico de la universidad, quien tendrá la responsabilidad detallada en este documento.

**1.8** Cada uno de los equipos deberá contar con la figura de un tutor académico de la universidad correspondiente, quien acreditará dicha condición con su firma en el formulario de participación. Un mismo tutor podrá tutelar a varios equipos participantes en una misma competición o en diferentes competiciones, salvo que, en este segundo caso, hubiera conflicto entre las marcas anunciantes por pertenecer a un mismo sector de actividad.

**1.9** El tutor será el responsable de la coordinación, supervisión e interlocución con la Organización, y garantizará que la cumplimentación del formulario se realiza en su presencia y de forma simultánea y conjunta por parte de todos los miembros del equipo dentro del plazo establecido. El rol del tutor será exclusivamente de supervisión y acompañamiento a los equipos. Así mismo, deberá velar porque los equipos conozcan y cumplan con las bases de participación, los criterios de participación, especificaciones de la entrega de trabajos y con la política de confidencialidad.

**1.10** El tutor, siendo parte activa de la competición, no podrá participar en la elaboración del trabajo a entregar ni deberá estar vinculado a ninguna marca anunciante colaboradora y/o su agencia. Tendrá la responsabilidad de enviar el proyecto a la Organización.

## 02. DESARROLLO Y CALENDARIO

El Programa Eficacia Universidades se desarrollará según el siguiente calendario\*:

- **Inscripción de equipos de las universidades:** del 20 de enero al 3 de febrero de 2025.

Una vez inscritos los equipos en cada una de las competiciones de las marcas anunciantes colaboradoras, la Organización validará cada una de las inscripciones para asegurar el cumplimiento de los requisitos. Se comunicará la confirmación de la inscripción vía correo electrónico al tutor de cada universidad.

- **Entrega de briefings:**

La Organización enviará la información relativa a cada sesión de entrega de briefing a cada uno de los tutores de las diferentes universidades participantes.

Los briefings serán entregados en sesión virtual por el equipo de marketing de cada compañía anunciante durante el mes de febrero de 2025 (fecha exacta pendiente de confirmar según agendas de las marcas anunciantes colaboradoras).

Cada briefing se realizará en una sesión independiente. Tendrá una duración máxima de una hora, tras la cual, los equipos podrán trasladar hacer preguntas y comentar algún aspecto del briefing para aclarar dudas. No es obligatoria la asistencia de todos los miembros del equipo participante.

Al finalizar cada sesión, el briefing será enviado por correo electrónico a todos los participantes.

- **Periodo de realización de trabajos:** desde la entrega de briefing hasta los meses de **marzo /abril de 2025**. Se confirmará el periodo de trabajo de cada una de las competiciones a cada tutor, una vez establecida la fecha de entrega de briefing de las mismas. Todas las competiciones dispondrán del mismo número de días para poder realizar el trabajo.
- **Presentación de trabajos:** se realizarán durante el mes de **mayo de 2025** (pendiente cierre de fechas en función de las agendas de los anunciantes colaboradores).

La sesión de presentación de cada competición será presencial y las fechas estimadas para la realización de las mismas serán coordinadas por la Organización de los Premios Eficacia vía correo electrónico con los tutores de cada uno de los equipos participantes, con suficiente antelación.

Todos los equipos participantes en cada una de las competiciones tendrán derecho a presentar su trabajo.

El traslado de los equipos a la sesión de presentación de trabajos correrá a cargo del estudiante o de la universidad.

La no asistencia a la hora indicada para la presentación del proyecto implica la descalificación en la competición.

Los equipos dispondrán de un máximo de 15 minutos para exponer el proyecto. Una vez finalizado ese tiempo, se instará al equipo a terminar la presentación. Habrá una ronda de preguntas por parte del jurado de 10 minutos al finalizar la exposición.

- **Elección de equipos ganadores:** El equipo ganador de cada una de las competiciones lideradas por las respectivas marcas anunciantes será elegido en cada una de las sesiones de presentación de trabajos, una vez que hayan terminado de presentar todos los equipos y tras la deliberación del jurado.
- **Comunicación equipo ganador:** la comunicación del equipo ganador se realizará al día siguiente de la presentación vía correo electrónico al tutor del equipo. Esta información será confidencial, no pudiendo ningún participante ni tutor comunicarlo en redes sociales o en ningún otro medio hasta que la Organización del Programa lo autorice.

*\* calendario sujeto a posibles cambios*

### **03. MARCAS ANUNCIANTES**

En esta sexta edición, el Programa Eficacia en Universidades, contará con las siguientes marcas anunciantes colaboradoras:

- **Campofrío**
- **El Corte Inglés**
- **ING**
- **Moeve**
- **Repsol**
- **Telefónica**

Cada una de ellas liderará una competición independiente y entregará un briefing a los equipos participantes que se hayan inscrito en su competición. Cada uno de ellos contendrá todos los detalles necesarios para la correcta elaboración del trabajo solicitado.

Cada briefing se realizará en una sesión independiente. Tendrá una duración máxima de una hora, tras la cual, los equipos podrán trasladar hacer preguntas y comentar algún aspecto del briefing para aclarar dudas.

## 04. PARTICIPACIÓN

La participación en el Programa Eficacia Universidades comprende los siguientes pasos:

**1º Solicitud de Participación:** este documento será enviado por la Organización vía email a los responsables de cada una de las universidades interesadas. Será **imprescindible** enviarlo cumplimentado para poder continuar con el siguiente paso de inscripción de equipos. Las universidades que soliciten participación serán tenidas en cuenta según riguroso orden de llegada del documento.

**2º Inscripción de Equipos:** todos y cada uno de los integrantes del equipo, junto con el tutor correspondiente, deberán cumplimentar el **formulario online de inscripción** que se encuentra en la web: [www.premioseficacia.com](http://www.premioseficacia.com) en la sección Eficacia Universidades / Inscripción. La cumplimentación y envío del formulario de inscripción no asegura la confirmación de la plaza. Será la Organización quien confirme a través del tutor la plaza en la competición solicitada. La inscripción online podrá realizarse hasta agotar las plazas en cada una de las competiciones.

**3º Documento de Confidencialidad:** documento que deberán cumplimentar y firmar cada uno de los integrantes del equipo participante y su tutor. Deberá ser enviado a la siguiente dirección: [eficaciauniversidades@premioseficacia.com](mailto:eficaciauniversidades@premioseficacia.com)

La información completa y descarga de documentos del Programa Eficacia Universidades 2025 se puede encontrar en la web: [www.premioseficacia.com](http://www.premioseficacia.com) en la sección Eficacia Universidades.

## 05. ENTREGA DE TRABAJOS

Los equipos participantes **tendrán de plazo hasta las 24:00 horas del día fijado para la entrega del trabajo en cada una de las competiciones.** La organización comunicará esta fecha al tutor vía correo electrónico. Una vez enviado el material no se aceptarán cambios o información complementaria.

### Entregables obligatorios:

**Presentación en formato PowerPoint 16:9**

Extensión: mínimo de 20 diapositivas y un máximo de 40 diapositivas.

**Documento Word con la explicación del proyecto**

Extensión: 500 palabras

**Se admitirán materiales adicionales:** piezas audiovisuales en formato “.mp4” y piezas gráficas en formato “.jpg”. Si los materiales a entregar excedieran el peso máximo para su envío por email, podrán enviarse vía WeTransfer.

**Enviar a:** Elisa Moreno: [emoreno@scopen.com](mailto:emoreno@scopen.com)

## 06. JURADO

Cada una de las competiciones contará con un Jurado independiente que se encontrará formado por profesionales destacados del sector provenientes de:

- Tres (3) miembros pertenecientes a la marca – anunciante.
- Tres (3) miembros pertenecientes a la/s agencia/s que trabajan con la marca – anunciante.
- Tres (3) miembros pertenecientes al Club de Jurados de los Premios a la Eficacia.

## 07. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los **criterios** con los que el Jurado valorará cada uno de los trabajos de los equipos participantes serán:

- 1. ESTRATEGIA:** Se valorará la estrategia de comunicación desarrollada. En esta valoración se tendrá en cuenta el grado de dificultad que la acción de comunicación debía resolver (competitividad del mercado, hábitos y gustos del consumidor, madurez del producto) frente a los objetivos marcados por el cliente.

Además, el jurado tendrá en cuenta si la estrategia contiene elementos innovadores, si está enfocada a la consecución de resultados y si cumple los objetivos definidos en el briefing.

Por último, el jurado valorará la realización o consulta de investigación relevante y vigente, así como si se ha (re)definido el target de acuerdo con las conclusiones extraídas en la investigación.

- 2. IDEA y EJECUCIÓN:** Se valorará el grado de innovación que supone la solución aportada y, muy especialmente, las nuevas ideas creativas. El jurado tendrá en cuenta si la idea o concepto emerge de la investigación que se haya realizado previamente, en qué tipo de insight se apoya, si es innovadora/disruptiva y si cumple los objetivos establecidos en el briefing.

- 3. PLANTEAMIENTO DE LA MEDICIÓN:** Partiendo de la hipótesis de que la campaña se llevará a cabo, el jurado valorará la propuesta para la medición de la Eficacia: qué elementos se van a medir, herramientas y fuentes de medición utilizadas.

- 4. VIABILIDAD DEL PROYECTO:** el jurado tendrá en cuenta todos los datos aportados en la propuesta para hacer una valoración de la viabilidad de esta.

Los cuatro criterios anteriores, con los que el Jurado valorará los trabajos de los equipos, tienen distinta **ponderación**, que se detalla a continuación:

<b>Estrategia</b>	<b>25%</b>
<b>Idea y Ejecución</b>	<b>25%</b>
<b>Planteamiento de la Medición</b>	<b>30%</b>
<b>Viabilidad del proyecto</b>	<b>20%</b>

## 08. PREMIO

Los equipos ganadores serán elegidos en cada una de las sesiones de presentación de trabajos, una vez que hayan terminado de presentar todos los equipos y tras la deliberación del jurado.

El jurado designará un equipo ganador por competición, que obtendrá el siguiente premio:

- Una (1) invitación a la Jornada Internacional Eficacia 2025 para cada equipo ganador (máximo de 4 por equipo incluyendo al tutor).

- Una (1) invitación al Seminario Eficacia 2025 para cada equipo ganador (máximo de 4 por equipo incluyendo al tutor).
- Mención en aquellas notas de prensa que la Organización decida emitir en relación con la celebración y fallo de la edición 2025 del Programa Eficacia Universidades.
- Mención en redes sociales de la Organización, relacionada con el Programa Eficacia Universidades.
- Un (1) trofeo acreditativo de su condición de ganador, que será entregado en una ceremonia de entrega de premios que se celebrará durante el transcurso de una jornada especial de formación de los Premios Eficacia.
- Mención y aparición en la sección Programa Eficacia Universidades del website Premios Eficacia [www.premioseficacia.com](http://www.premioseficacia.com).

## 09. DERECHOS

Todos los derechos de los trabajos presentados resulten o no ganadores, quedarán en poder de la Organización del certamen y de la marca-anunciante, quienes se reservan el derecho a cederlos a terceros para su publicación y utilizarlos con fines divulgativos, educativos y/o de formación profesional o cualquier otro, adaptando los contenidos en todo o en parte para que se ajusten a dichos fines.

Los participantes garantizan que el material entregado no se encuentra sujeto a ningún impedimento legal o derechos de terceros que pudieran obstaculizar o limitar la difusión prevista conforme al párrafo anterior.

En consecuencia, los participantes serán responsables de la obtención de derechos de terceros cuya imagen o voz sea utilizada en la elaboración de los trabajos presentados, así como de la obtención de las correspondientes licencias y autorizaciones en el caso de incorporación de obras, imágenes, diseños, músicas o cualquier otro tipo de materiales o contenidos protegidos por derechos de propiedad intelectual propiedad de terceros.

Al aceptar el premio, el ganador acepta que la Organización y/o las marcas anunciantes, si lo desean, utilicen su nombre y sus materiales con fines promocionales y publicitarios sin compensación adicional alguna, excepto el premio obtenido.

## 10. CONSULTA Y ACEPTACION DE BASES

La participación supone la aceptación expresa de las presentes bases de participación. En caso de incumplimiento de las bases de participación, el equipo podrá ser descalificado de la competición.

Cualquier consulta o aclaración sobre las presentes bases, podrá ser remitida a:

**PROGRAMA EFICACIA UNIVERSIDADES**

**Teléfono: 91 702 11 13**

**E-mail: [eficaciauniversidades@premioseficacia.com](mailto:eficaciauniversidades@premioseficacia.com)**

**NOTA:** Queda prohibida la copia total o parcial, la transformación o la utilización del contenido del presente documento o su contenido, salvo autorización expresa de la Asociación Española de Anunciantes (aea).